



(26.650 m²)
 SISTEMA GENERAL
 DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

PARQUE PUBLICO
 S= 0,9 Has.

P.12 S= 22,30 Has.

P.10 S= 7,7 Has.

P.11 S= 8,75 Has.

OBLIGADO A REALIZAR
 UN P.E. DE PROTECCION

OCEANO

ATLANTICO

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el día 27 de Noviembre de 1990, ha acordado aprobar el presente Plan Parcial para hacer constar, que el presente Plan Parcial, en su totalidad, en sesión del día 20 de Setiembre de 1989.

VISADO ESTIL 05 Y
 006166 28 01 SEP 88

DILIGENCIA DE APROBACION

SECRETARIO,



TERMINO MUNICIPAL DE MOGAN

PROMOTORES
 JUNTA DE PROPIETARIOS DE LOS POLIGONOS 10 11 y 12
 SECTOR PLAYA DE MOGAN

PLAN PARCIAL PLAYA DE MOGAN

2 PLANOS DE INFORMACION
 2.2 ORDENACION SEGUN NORMAS SUBSIDIARIAS

EL INGENIERO DE CAMINOS
 D. DOMINGO RODRIGUEZ PARRILLER
 ESCALA 1:500 3012
 FECHA
 AGOSTO
 1989